

Registro de Trámites y Servicios Municipio de Doctor Mora, Guanajuato



HOMOCLAVE

DM-DSPTM-T-06

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

6

1

2022

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.

ATENCION DE REPORTES

OBJETIVO

En la Central de Atencion a Llamadas de Emergencia del 9-1-1, se cuenta con un encargado de dicho sistema y un radio operador , mismos que canalizan el reporte a los oficiales operativos

II. MODALIDAD.

N/A

III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Artículo 3, 7 fracción I, III, IV, IX, 36, 37, 46 fracción II, III, V, VII y 47 del Reglamento Interior de Policía Municipal de Doctor Mora, Guanajuato

IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

En cuanto el ciudadano realice cualquier reporte via telefonica al 9-1-1, de cualquier eventualidad o emergencia que presente o bien si lo hace de manera personal con algun elemento que detecte en cuanto presente la emergencia.

PASOS

- 1.- se recibe llamada al 9-1-1 Doctor Mora
- 4.- Se genera un numero de folio en el sistema de sispe con todos los datos recabados del incidente.
- 2.- Se piden datos del reportante, de la emergencia, lugar, personas afectadas y cualquier otro dato que sea de ayuda para dar una mejor atención
- 5.- De ser necesario se turna la emergencia a Proteccion Civil, Policia de Caminos o Ministerio publico para una mejor atención
- 3.- Se informa a los Oficiales más proximos al lugar, para que atiendan el reporte
- 6.- se registran datos de la eventualidad para el cierre del folio y se plasma en el parte de novedades.

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.

SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN. CERTIFICACIÓN. AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.

N/A

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.

N/A

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

N/A

N/A

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

N/A

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.





NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
T.P. Josè Guadalupe	419 19 30763		emergenciadrmora@hotmail.co <u>m</u>	
Hernàndez Aguilar				
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN SERVICIO.				
Inmediato	Afirmativa Ficta	NO	Negativa Ficta	SI
XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL. Inmediato				
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.			Inmediato	
XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO. ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO				
N/A			N/A	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.				
N/A				
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
N/A				
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS				
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Presidencia Municipal Dr. Mora			
AREA O DEPARTAMENTO	Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal			
DOMICILIO (S)	Calle Priv. Vicente Fox no. 13, Colonia El Paraíso, Dr. Mora, Guanajuato			
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.				
Las 24 horas de los 365 dias del año				
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.				
DOMICILIO (S)	Calle Palacio Municipal s/n, Centro, Dr. Mora, Guanajauato			
TELEFONO (S)	419 1930482			
CORREO ELECTRÓNICO (S)	contraloria@doctormora.gob.mx			
LUGARES PARA R	EPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA.	TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
Contraloría Municipal	419 19 30482		contraloria.doctormora@gmail.c	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON				
MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
Parte de novedades NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA SELLO DE LA DIRECCIÓN.				
LILL.	DIRECTOR DEL AREA	-		
DIRECCION DE SEGURIDAD				
PÚBLICAY				
Director de Seguridad Pa	110,110,17			
	The state of the s	O- LAN	TIC VIC	.11'.\1,